



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENIEH PARA EL LABORATORIO DE RESONANCIA PARAMAGNÉTICA ELECTRÓNICA EN LA CONVOCATORIA SR2023-I

Por resolución de la Directora del Consorcio CENIEH de fecha de 06/06/2023 y de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del Protocolo de Acceso a los laboratorios del CENIEH, las propuestas presentadas en tiempo y forma, se valoran de acuerdo con criterios de selección técnica, criterios de valoración de calidad y excelencia científico-técnica del proyecto, del equipo investigador y la adecuación e impacto de la propuesta en el contexto de la misión y visión del Centro.

Visto todo lo anterior y en concordancia con lo establecido en el punto 5 del Protocolo de Acceso que establece la clasificación de las propuestas,

RESUELVE

Conceder acceso al laboratorio de Resonancia Paramagnética Electrónica con la siguiente clasificación de prioridad:

Número de orden	Número de Acceso	Prioridad
1	C2023113	Prioridad 1
2	C2023124	Prioridad 1
3	C2023114	Prioridad 1
4	C2023123	Prioridad 1
5	C2023115	Prioridad 1

Siendo,

Prioridad 1: Propuestas aprobadas y con tiempo de acceso asignado.

Prioridad 2: Propuestas aprobadas pero sin tiempo de acceso asignado. Podrían tener finalmente acceso en caso de que se liberase tiempo de acceso por cancelación de solicitudes calificadas como prioridad 1. Para ello se creará una lista de espera priorizada según la puntuación obtenida en el proceso de evaluación.



Dra. María Martínón-Torres
Directora
Burgos a 06 de junio de 2023